

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

Presidencia: Dip. Manuel Rodríguez González

Secretaría: Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya

Hora de Inicio: 17 horas

Hora de Término de Reunión: 19 horas

Quórum Inicial: 19 Diputados

Quorum Final: 33 Diputados

Siendo las 17:00 hrs. del día miércoles 05 de diciembre de 2018, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía, en el salón de Protocolo del edificio A., del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la segunda reunión ordinaria de trabajo según el siguiente Orden del Día:

1. Registro y asistencia y declaratoria de quórum, 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día, 3. Presentación de oficio de solicitud al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados sobre el impacto presupuestario de las iniciativas de ley turnadas a la Comisión de Energía, 4. Presentación de la integración de los grupos de trabajo de comisión, 5. Exposición del académico Gabriel Baltierra Jasso, maestro en Geociencias y Administración de Recursos Naturales con especialidad en administración de hidrocarburos, IPN, con el tema *Importancia de la incursión de energías alternas en la matriz energética de México*, 6. Asuntos generales. 7. Clausura.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Señoras diputadas, diputados, muy buenas tardes a todos ustedes. Muchas gracias por atender la convocatoria a esta sesión ordinaria de la Comisión de Energía. Solicito a la secretaria haga de conocimiento el resultado de asistencia de diputadas y diputados integrantes de la Comisión de energía.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Se informa al presidente que hay un registro previo de firmas de 19 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum, presidente.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Se abre la reunión. Solicito a la secretaria dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Por instrucciones del presidente se da lectura al orden del día.

1. Registro y asistencia y declaratoria de quórum, 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día, 3. Presentación de oficio de solicitud al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados sobre el impacto presupuestario de las iniciativas de ley turnadas a la Comisión de Energía, 4. Presentación de la integración de los grupos de trabajo de comisión, 5. Exposición del académico Gabriel Baltierra Jasso, maestro en Geociencias y Administración de Recursos Naturales con especialidad en administración de hidrocarburos, IPN, con el tema *Importancia de la incursión de energías alternas en la matriz energética de México*, 6. Asuntos generales. 7. Clausura.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Pregunto si algún diputado desea hacer uso de la palabra y sírvase manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, se pide a la secretaría se consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Claro que sí, presidente. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa, 19 diputados y diputadas a favor. Por unanimidad hay quórum.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Se aprueba el orden del día. El siguiente punto del orden del día es presentación del oficio de solicitud al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados sobre el impacto presupuestario de las iniciativas de ley turnadas a la Comisión de Energía. En estos momentos deben ustedes tener

ya la copia del oficio. Si a algún diputado le falta copia del oficio, alguna diputada o diputado que levante la mano. Ahí están empezando a repartirlas.

Como recodarán ustedes, en la sesión pasada se hizo la sugerencia por un integrante de la comisión que se hiciera esa consulta y todas las iniciativas que hemos recibido hasta el momento tienen un impacto de carácter presupuestal, por lo que fueron remitidos para su opinión al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Ahorita van a recibir ustedes copia de ese oficio para que puedan ustedes conocer los términos. Ahora sí ya todos tienen copia del documento.

Estamos a la espera de las respuestas que vaya dando el centro de estudios. Seguramente en la próxima reunión de la comisión que será en el mes de enero de 2019 tengamos algunos avances y se los haremos de su conocimiento.

El siguiente punto del orden del día es grupos de trabajo, Comisión de Energía. En común acuerdo de la Junta Directiva y con la participación de los diputados secretarios, damos a conocer la integración de los grupos de trabajo. Ese es el acuerdo que suscribimos los integrantes de la junta directiva. Más adelante vamos a ver como quedaron integrados.

1. El Grupo de Trabajo Hidrocarburos, ahí está integrado por los siguientes Diputados y Diputadas: Carlos Enrique Martínez Aké, Julio César Ángeles Mendoza, Laura Patricia Avalos Magaña, José del Carmen Gómez Quej, Irasema Buenfil Díaz, Raquel Bonilla Herrera, René Juárez Cisneros.
2. El Grupo de Trabajo Energía Eléctrica, integrado por: Mirtha Iliana Villalvazo, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Gerardo Fernández Noroña, Enrique Ochoa Reza, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Teresa Burelo Cortazar, Mario Alberto Ramos Tamez.

3. El Grupo de Trabajo Energías Renovables y Transición Energética, se encuentra integrado por: Estela Núñez Álvarez, Jacobo David Cheja Alfaro, Hernán Salinas Wolberg, Benjamín Saúl Huerta Corona, María del Rosario Merlín García, Carol Antonio Altamirano y Mónica Almeida López.

Así quedan integrados por acuerdo de la junta directiva. Como pueden ustedes ver, cada grupo lo integran siete personas, ellos son los responsables de guiar los trabajos que cada tema conlleva, y a estas reuniones van a poder asistir todos los integrantes de la comisión. Estos grupos solo se determinan para que sean los responsables de llevar a cabo los trabajos y quienes tengan que informar a la comisión de los resultados de los mismos.

Sin embargo, en el mismo acuerdo se estableció el compromiso de establecer un sistema de comunicación con todas las diputadas y diputados, para efectos de que estemos enterados todos de fecha, lugar, hora de las reuniones, para efectos de que podamos participar. En todos vamos a poder participar con voz y vamos a poder cuando sustituyamos a alguien de nuestro grupo parlamentario, el emitir voto para formar quórum y también para las decisiones del grupo de trabajo.

Ese es el documento, una vez que estén ya recabadas todas las firmas de la Junta Directiva, les vamos a enviar de manera digital copia del documento, para que cada uno de ustedes lo pueda conocer.

El diputado Armando Reyes Ledesma: Considero, diputado, la importancia de que todos los que integramos parte de esta comisión nos veamos reflejados en un grupo, yo no le veo, porque en las otras comisiones, todas las subcomisiones que se hicieron están integrados todos los diputados, ya sea en una o en otra subcomisión. Entonces, sí considero importante, pues yo creo como que sí se está excluyendo el trabajo, la participación de los integrantes.

Me gustaría estar en un grupo, por ejemplo, de estas subcomisiones.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Diputado, le vuelvo a repetir el acuerdo que ya suscribió la Junta Directiva.

El diputado Armando Reyes Ledesma: Pues sí, pero no estoy de acuerdo.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Si me permite. Sí, bueno, no está de acuerdo pero ya el acuerdo está suscrito por la Junta Directiva, y le vuelvo a explicar. Todos los diputados podemos participar en las reuniones de los grupos de trabajo, todos, y podemos emitir nuestra voz, y si en ese grupo está representado su grupo parlamentario y quien representa al grupo parlamentario ese día no está, usted al participar puede acreditar quórum y puede votar.

La integración se hizo respetando la proporción de participación en la Cámara de cada grupo parlamentario y buscamos que siendo un grupo de siete, siempre podamos tener quórum para poder avanzar en el desarrollo de los trabajos.

Hemos estado convocando a diversas reuniones y entendiendo las responsabilidades múltiples que tiene cualquier diputado. Es difícil el poder reunirlos a todos, y por eso buscamos tener un grupo de trabajo que significa que es un grupo, que no son todos.

Es en proporción. Si se fijan, en cada uno de los grupos, en función del peso que tienen representación en la Cámara van representados, tomando la totalidad de la comisión.

El diputado Armando Reyes Ledesma: Pues a nosotros, soy del PT, somos tres integrantes los que estamos aquí y nada más estamos en un solo grupo.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Le vuelvo a insistir, lo puede revisar diputado, con mucho gusto. Solo le comento que la integración del grupo es facultad de la

Junta Directiva. En la Junta Directiva participó el diputado Gerardo Fernández Noroña, como parte del grupo y estuvo de acuerdo en que así fuera la integración.

Muy bien. El siguiente punto del orden del día es exposición del académico Gabriel Baltierra Jasso, maestro en geociencias y administración de recursos naturales, con especialidad en administración de hidrocarburos, con el tema Importancia de la incursión de energías alternas en la matriz energética de México.

Bienvenido, maestro Gabriel Baltierra, puede usted hacer uso de la palabra.

El ciudadano Gabriel Baltierra Jasso: Muchas gracias por la invitación, agradezco esta oportunidad. Desde la Academia consideramos que este tipo de acercamientos con las Cámaras es muy importante. La parte de la investigación va de la mano del desarrollo de un país también, entonces el que se haga este tipo de espacios para académicos, creo que sí es muy importante.

–No sé si se va a pasar la presentación.

Tenía una presentación preparada. Por cuestiones técnicas no está en este momento, pero más que nada la ponencia estaba dirigida hacia, primero, no les vengo a hablar de las fuentes alternas de energía como la única opción para México.

El sector energético es en sí un conjunto de energías que conforman una matriz energética y que al final nos permiten surtir...

–Perfecto. Me comentan que todos tienen una copia de la presentación, por si tuvieran alguna duda.

Nos permite surtir la demanda interna del país. Datos económicos nos dicen que el crecimiento del PIB de cualquier país debe ir de la mano del crecimiento en su oferta energética. Desde 2013, Sener ya presentaba datos en los cuales había un déficit en la conformación del PIB con respecto a la demanda, de tal forma que la propuesta o el comentario que vengo a hacerles es crear diferentes opciones para generación de energía.

Nosotros aproximadamente tenemos pérdidas en el sector eléctrico del 13.1 por ciento durante el año, diarios, como lo quieran poner.

¿Qué problemáticas representa esto para el país? Son pérdidas económicas. El promedio a nivel mundial es aproximado –muchas gracias– del 7 por ciento, ¿qué quiere decir? Duplicamos las pérdidas que hay a nivel mundial.

De ese 13.1 por ciento, la mitad son pérdidas técnicas. Tenemos pérdidas debidas a factores termodinámicos, se va a perder porque donde pasa electricidad, hay una pérdida. Pero la otra mitad son pérdidas no técnicas: robo de electricidad, y no hay un control sobre esto.

Al final, esto se traduce en pérdidas económicas. En el contexto de las fuentes alternas de energía, el potencial que existe en México yo creo que lo han escuchado, se los han dicho muchas veces, es enorme. En la presentación se hace referencia a una gráfica hasta el 2012 en la cual podemos observar cómo la generación de electricidad por parte de CFE mantiene un descenso de manera muy pequeña, pero sí hay un aumento en la producción por parte de empresas privadas. La oferta energética ha aumentado, pero por parte de la inversión privada.

En la gráfica hasta el 2012 observamos que CFE no ha realizado inversiones de manera, consideramos sustanciales. En el 2014 se tenían aproximadamente 2 mil 232 aerogeneradores para generar energía eólica. Okey. De esos 2 mil 232 solamente el 2 por ciento pertenecían a CFE. Estamos hablando como de 150 aerogeneradores.

Realmente nosotros nos preguntamos en la academia, es fructuoso para las empresas privadas hacer este tipo de inversiones, les genera dinero si no, no invertirían las empresas, porque para CFE no lo es. Entonces, la matriz energética de México es aproximadamente el 80 por ciento combustibles fósiles. ¿Con qué tenemos que trabajar? Hasta el momento con lo que tenemos. Las opciones energéticas y combustibles fósiles. Eliminar combustibles fósiles de una matriz energética ni países como Alemania lo lograron hacer, cerraron sus plantas nucleares, pasaron a utilizar carbón y después a solar eólico.

Imagínenla, la economía de Alemania tiene un PIB enorme, tiene inversiones enormes. Sería muy difícil comentar esto. Entonces, también la parte técnica nos brinda un panorama en el cual escuchábamos hace algunos años un argumento en el cual nos decían que un kilómetro cuadrado de la zona de Chihuahua de energía solar podía surtir a todo el estado.

Cuando nosotros escuchamos eso, pues como académico, como catedrático, pues uno empieza a hacer cuentas rápidas, cálculos. Las celdas solares absorben un 20 por ciento de la energía que les llega. De ese 20 por ciento solamente en Ciudad de México hablamos de 4 a 5 horas efectivas diarias de luz. Entonces ya bajó el rendimiento que nos están presentando.

Además de eso el factor de las pérdidas técnicas y no técnicas van a disminuir todavía la eficiencia. Entonces, suponiendo que se hubiera aceptado un proyecto de un kilómetro cuadrado en la zona de Chihuahua, pues sí se hubiera hecho la inversión para la producción de electricidad jamás iba a llegar.

Nosotros podemos aprovechar fuentes alternas de energía en todo el país, ¿pero qué ventaja nos dan? Bueno, había puesto unas pequeñas animaciones en la presentación. Pongamos un ejemplo, nosotros producimos un hidrocarburo en la zona de Campeche, donde somos productores, para llevar este hidrocarburo para generar electricidad a la zona de Baja California Sur estamos hablando que tiene que transportarse por vía terrestre, de ahí tomar lo que sería un ferry y llegar hasta Baja California, las pérdidas, el gasto es enorme.

En cambio nosotros en la zona de Baja California tenemos energía eólica, tenemos energía solar. ¿Qué podría traer esto como consecuencia? Una posible disminución en los costos de generación. Nosotros actualmente aunque hayan disminuido las pérdidas en electricidad no tenemos en sí una red eléctrica como tal. Tenemos lo que se llamaría un anillo. ¿Este anillo qué genera? Que enviemos electricidad tal vez de Chicoasén, que venga de Chiapas, suba a Puebla y regrese a Chicoasén. Ahí están las pérdidas.

Entonces las energías alternas ¿Qué ventaja nos darían? No tendríamos que llevar electricidad desde Campeche hasta lo que sería Baja California Sur. Ahí mismo podríamos aprovechar ese tipo de energías. En la exposición en la parte final también les incorporo datos de Sener de 2013 en la cual nos presentan para la generación de 10 gigawatt por hora de los diferentes tipos de energía, generación de ingresos, aportes de empleos y aporte para el PIB.

Sener ya nos presenta una generación de empleos que yo creo que bajo esta transición que estamos viviendo es parte esencial de lo que se está buscando. La parte técnica nos permitiría apoyar este tipo de decisiones, también como parte, incluyo lo que sería una pequeña metodología básica. Yo sé que ustedes en políticas públicas deben saber mucho más que un servidor, pero pues muchas veces una política pública debe de tener un ciclo.

Entonces, no se trata simplemente de ya probamos este campo eólico en esta zona, sino debe de llevar una continuidad, debe de llevar un backup de todo lo que está ocurriendo en este momento o a 10 años, 15, 20 años. También abusando de la confianza que estamos en este momento, pues como académico me gustaría pedir la oportunidad de un espacio en el cual se pudiesen presentar algunas opciones, sobre todo para municipios.

Yo represento ahorita al Politécnico, pero UNAM, UAM, reconocemos muchos proyectos muy, muy buenos para municipios verdes, pero que simplemente se nos quedan en tesis. Entonces la oportunidad de llevar eso a quien toma las decisiones creo que podría... en la parte muy,

muy bueno para la academia. ¿Requerimos un acercamiento? Sí. Pero también necesitamos hasta cierto punto la sinergia entre las dos partes. No sé si tengan alguna duda, algún comentario.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Muchas gracias al maestro Valtierra. En este momento se abre la sesión de preguntas y respuestas, seguramente las diputadas y los diputados tendrán algo que comentar o preguntar.

Diputada Huerta, bienvenida. Adelante.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río : Interesada en saber cómo se podría implementar, algunos diputados podríamos tener alguna posibilidad de acercarnos con nuestros respectivos poderes municipales y me gustaría nada más preguntarle, si usted nos pudiera o me pudiera explicar, nos pudiera explicar cuál sería el vínculo como qué es lo que estarían necesitando, si exponer algo directamente ahí a la presidente municipal, por ejemplo, o si ya tienen un plan específico o si les podemos pedir algún estudio para que a nuestra vez nosotros pudiéramos hablar con el poder correspondiente e introducirlos.

Cómo sería, esa es la pregunta en concreto, la posible articulación, implementación, eventualmente diseño y luego implementación de esto en el ámbito de lo municipal. Es cuanto. Gracias. Gracias, presidente.

El El ciudadano Gabriel Baltierra Jasso: Sí, gracias, diputada.

En cuanto a la participación, la primera opción que se plantea pues es llevar el proyecto, presentarlo con las autoridades correspondientes, hacer un análisis, sobre todo, requerimos hacer un análisis de cómo se encuentra el sector energético por municipio. Generalmente cuando hablamos de sector energético nos imaginamos Pemex, nos imaginamos CFE, pero cada municipio tiene un pequeño sector energético, de tal forma que con el análisis se

podiesen proponer ya con algún gestor, la parte de, además del proyecto, incorporar lo que sería bajo el conocimiento de los fideicomisos y los créditos verdes que hay en México, acompañado junto a algunos créditos internacionales que también hay por parte de la ONU, pues tratar de llevar esa implementación.

Alguna vez ya tratamos de hacerlo, poner focos led y celdas solares aquí en Cámara, pero faltaban tres meses para la salida, bueno para que terminara la legislatura y solamente quedó en ese proyecto. Bueno también sería bueno que retomaran esa parte que ya está estudiado, disminuirían su gasto en electricidad aproximadamente un 20 por ciento y por las cifras que vimos en costos de electricidad es muy muy alto.

Pero, bueno, retomando, después de eso ya se vería la implementación cuando se bajan los fideicomisos o los créditos. Sener tiene asignadas empresas, supongamos que son celdas solares, con las cuales se puede hacer el convenio para ya la instalación del proyecto.

También –no toqué la parte– una de las grandes problemáticas es la falta de eficiencia energética y consciencia también de las personas. Gran parte de ese ahorro se pudiese lograr bajo apagar algunas luces, apagar fotocopiadoras. Tuve la oportunidad de ser asesor hace dos legislaturas, y sí es un gasto enorme el que ocurre aquí en Cámara. Y eso lo podemos trasladar a municipios, lo podemos trasladar a casas.

La concientización el día de hoy no se trata de, luego dicen, no me lo creo, el cambio climático, ¿no?, pero la realidad es que es un hecho, está ocurriendo. La parte antropogénica que tanto interactúa, tengo algunas reservas, pero de esa forma pudiésemos hacer algún acercamiento a nivel municipal.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: .nos puede dejar eventualmente un contacto.

El ciudadano Gabriel Baltierra Jasso: Claro que sí. Con mucho gusto. En un momento se los facilito.

El diputado Hernán Salinas Wolberg: Gracias. Viendo la exposición que nos da y lo que comenta, creo que una de las conclusiones a las que podemos arribar es evidentemente la necesidad de incrementar las fuentes de energías renovables en este país. Creo que esa es una conclusión que pudiéramos obtener de esta presentación.

Quisiera imponerlo en el contexto y en el marco de una situación que es reciente de hace dos días, que lo comentábamos, lo habíamos venido comentando en lo económico, de esta situación que se dio de una cancelación que hubo por parte del CENACE de las subastas, que estaba ya programado para emitirse un fallo para el 18 de diciembre.

Al margen de consideraciones políticas, que evidentemente no quiero ponerlo en ese predicamento, pero desde un punto de vista técnico, que es el que entiendo que usted nos puede aportar, cómo considera usted el que no se concluyan estos procesos o su opinión, digamos, sobre estas subastas que se habían venido llevando a cabo, que nos habían permitido aumentar de manera importante la producción de energía solar y sobre todo una reducción significativa de los precios que se daban en estas subastas, donde entiendo que empezamos hace 4 años en 40 dólares por megawatt. En la última subasta ya estábamos en 20.

Entonces, creo y nos preocupa mucho esta decisión que se tomó, pero me gustaría –ahora que contamos con su presencia aquí el día de hoy– que nos dé su opinión técnica sobre este asunto.

El ciudadano Gabriel Baltierra Jasso: Bueno, bueno. Sí. Bueno, la parte de las licitaciones, retomando la primera y segunda que hubo, dieron paso a la energía solar y la energía eólica, y dejaron en tercer lugar al ciclo combinado. Cuando observamos estos resultados la verdad

pues sí nos sorprendió. Sí hay un interés en la inversión, pero hay mucha incertidumbre también de parte de las empresas en las cuales no se ha especificado todavía de manera correcta cuáles van a ser los costos exactos por el uso de la red eléctrica en cuanto al manejo de los nodos dentro de la misma red.

Y hay varias manifestaciones que tenemos en cuanto a –como parte técnica– que se tiene que revisar haciendo alusión al cambio, la ley de geotermia. La ley de geotermia establece el uso de yacimientos geotérmicos hidráulicos, está en la ley. Sin embargo, no todos los yacimientos geotérmicos son hidráulicos. ¿Qué quiere decir esto? Que los que no lo son están abiertos o no están bajo una regulación, no están bajo una legislación.

Entonces, desde un punto de vista técnico el acceder a un mejoramiento en lo que sería la parte técnica para una revisión considero que sí es correcto, más que nada porque las empresas en caso de incumplimiento o en caso de algún problema que ocurra porque este manejo de los nodos no estaba podrían acondicionarlo.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Gracias. Muchas felicidades por la presentación y muchas gracias por venir a la Comisión de Energía a compartirnos sus conocimientos. Perdón, no alcancé a entender la respuesta a la pregunta del diputado Salinas. ¿Usted recomienda que continúen las subastas de energía eléctrica renovable que se han llevado hasta ahora? Mencionaba usted que eran dos, son tres. Nos podrá compartir los precios promedio que han dado estas subastas, la primera, la segunda, la tercera.

¿Nos podrá también compartir cuál es el monto de inversión comprometida de esas tres subastas? Y si ese monto de inversión comprometida pudiera ser alcanzado por la Comisión Federal de Electricidad. Mencionaba usted en su presentación que las empresas privadas están invirtiendo en México para hacer estos parques y que a usted le gustaría ver que la Comisión Federal de Electricidad lo hiciera también, pero podría darnos las cifras de inversión de los parques que se están comprometiendo y construyendo como el parque más grande de

América Latina, que está allá en Coahuila funcionando, de participación privada. La inversión de esos parques a cuánto asciende y si pudiera hacerlo la Comisión Federal de Electricidad bajo el presupuesto que tiene, ¿no?

Y, en tercero, mencionaba usted que hay incertidumbre sobre el costo de transmisión y de distribución para las empresas que participan en el sector. Esa es una resolución tradicionalmente de los órganos reguladores. Nuestra Constitución establece que ese costo lo debe resolver el órgano regulador, así está establecido en el artículo constitucional y su transitorio. ¿Usted considera que debe ser un órgano regulador con autonomía técnica quien resuelva cuál es el costo de transmisión y de distribución para dar certeza a las inversiones o que sea un órgano del Ejecutivo el que resuelva esas tarifas? Gracias.

El ciudadano Gabriel Baltierra Jasso: Bueno, desde el punto de vista en cuanto a la parte técnica, como comenta, considero que en ese sentido debe ser un clúster de expertos en temas de tarifas, junto con la parte técnica. Por un decir, darle los montos de todas las plantas de electricidad que existen no es un dato que tengo, pero por decir un aerogenerador tiene un costo aproximado de 1 millón de dólares aproximadamente. Esto ya va con un costo de operación y mantenimiento aproximado a 18 o 20 años, es aproximadamente lo que está dando, ¿sí?

Las retribuciones que tienen las empresas privadas van del orden de 6 a 7 años, ellos empiezan a recuperar su inversión cerca de esta parte. La parte de retomar la incertidumbre que existe hacia las contrataciones, pues la verdad lo vería desde un punto de vista personal. Si voy a un trabajo y me dicen: aquí tienes el contrato de la persona pasada, fírmale, la verdad considero que tendría que hacer una revisión de qué es lo que estoy manejando, cómo lo voy a establecer.

Una de las ventajas en cuanto al sector eléctrico es que es un sistema más noble en cuanto a fuentes alternas de energía e hidrocarburos con respecto a un barril del petróleo. Las

tendencias en cuanto a majeño de producción de electricidad pueden ir de 4 a 8 dólares el kilowatt hora por energía solar. Eso va a diferenciar o va a depender de acuerdo a la celda solar que nosotros manejemos, obviamente la marca es la que nos va a influir.

Datos de geotermia, la verdad pues no tengo el dato en sí correcto, pero una de las ventajas, por ejemplo, en el uso en este caso del gas. El gas es muy difícil sacarlo de una matriz energética, por qué, porque si hoy llega un pico del petróleo, perdón, un pico de electricidad, nos exigen más electricidad, la única planta hoy por hoy que se puede poner a funcionar de manera inmediata para surtir esa electricidad es una planta de gas. Entonces ahí sí tenemos que tener en cuenta esa parte.

Las fuentes del tema de energía, aunque los costos ahondan por centavos arriba de los hidrocarburos, sí están ya cerca de poder alcanzar estos precios. Se me olvidaba, diputado, le iba a comentar, lamentablemente lo que es fuentes alternas de energía no he encontrado una fuente alterna de energía que en les pueda asegurar que tenga un descenso en el precio elevado.

Puede igualar, pero lo que va a ayudar va a hacer las zonas donde voy a poner mis campos eólicos, mis campos solares para disminuir las pérdidas, para aumentar la eficiencia del mismo sector. De igual forma, si tengo que llevar electricidad como privado de Tamaulipas, quizá a Baja California, esas pérdidas del 13.01 por ciento las tiene que absorber, no van a poder vender la misma cantidad de electricidad que están produciendo. Entonces, sí repito, sí haría un chequeo, sí considero que sería parte para iniciar este proceso.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Gracias por sus conceptos. Si me permite compartir algunos datos que usted podrá cotejar, pero creo que sí son relevantes para sostener o no algunos de los puntos de vista aquí expresados. Ha habido tres subastas de energía renovable en nuestro país.

El precio promedio de la primera fue de 47 dólares por megawatt, reconocido internacionalmente, y la subasta tiene información pública, o sea, lo puede consultar en la página de internet. La segunda, el precio por default fue de 30 dólares por megawatt, es decir que bajo de 47 dólares a 30 dólares por megawatt en promedio y la tercera fue de 21 dólares por megawatt, como bien dice el diputado Salinas.

Consecuencia, pasamos en el país de 47 dólares promedio a 30 dólares promedio a 21 dólares promedio. Éstas son 65 nuevas centrales de generación de energía renovable, con inversiones de 8 mil 600 millones de dólares, que en términos presupuestales serían al tipo de cambio de ahora, no sé de mañana, cerca de 172 mil millones de pesos, presupuesto que no tiene la CFE en inversión en un año, mucho menos en este presupuesto según la información que nos ha llegado.

Perdón, sería imposible para una empresa productiva del Estado llevar a cabo esta inversión con estos montos y ofrecer estos precios que han bajado en las subastas. En consecuencia, la primer pregunta que les hiciera ¿Debería seguir el país con la subasta?, si usted dice que hay que revisarlas, pero todavía no alcanzo a encontrar cuáles serían los argumentos de revisión que podrán ser interesantes para conocerlos y si usted los pudiera luego compartir, sería importante para nosotros conocerlos.

Nuestra postura, como grupo parlamentario, es que todo gobierno tiene derecho a revisar los aspectos de política pública para mejorar, pero las subastas no se deben de cancelar. En su caso, se deben de posponer y establecer una fecha cierta para que se lleven a cabo. Muchas gracias.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: La diputada Almeida.

La diputada Mónica López Almeida: Sí, muchas gracias. Apreciando, digamos el abrir de boca o el corto de película que significa tener una charla tan breve en materia del gran reto

que tenemos en el país para impulsar las energías alternativas, sobre todo, para esta matriz que hacer una transformación a la que podemos transitar como países de Venezuela, Paraguay, Canadá, que ya tienen el 50 por ciento de su energía que viene derivada, precisamente de energías alternativas. En México tenemos, como bien lo dijiste, prácticamente el 90 por ciento dependemos de una sola fuente energética o derivada de los hidrocarburos.

En la presentación, creo que vale la pena anotar que hace falta la parte de los biocombustibles en materia, también, en energía combustible, algo alterno al actual mezcla de gasolinas que prácticamente es un generador masivo de bióxidos de carbono, aquí viene tu presentación que tenemos prácticamente hasta 18 mil muertes, entiendo, al día, anual, por precisamente el problema de calidad del aire y las 500 toneladas que van de manera creciente en todas las partículas que estamos respirando todos los días los mexicanos y que tenemos en la agenda que impulsar no solamente las energías alternativas para la producción de energía eléctrica, sino insisto también como fórmulas alternativas a los combustibles como el etanol en cuyo caso.

Quisiera hacer una propuesta a la propia comisión derivada de esta provocación que hace el académico — y agradecemos mucho tú presencia—, que podamos establecer un proyecto de trabajo para propiciar el plan de transición energética del país, el ligado también a una propuesta de convocatoria a los distintos gobiernos del estado.

Tenemos hoy en día un macroproyecto que tiene más de 10 o 15 años, o 20 quizá, que son los centros mexicanos de innovación en bioenergía, esto fue una iniciativa que habrían que tener la Secretaria de Energía en su momento junto con Conacyt y hoy tenemos prácticamente 12 bioclusters, que tienen hoy al día bastante investigación, tú has de conocer varios de los resultados que tienen para la generación de energía y que pudiesen ser convocados, en cuyo caso, para ir provocando una construcción que nos llevé a esta propuesta que acertado el académico, de una red inteligente en el país para combinar o transitar, sobre todo, a estas energías renovables.

Quisiera que pudiéramos establecer en esta agenda la oportunidad de conocer a todo el trabajo que tienen ya estos bioclusters, en Jalisco tenemos simple y llanamente el de biocombustibles, el del etanol, hemos estado haciendo una propuesta de que las normas actual de las mezclas de gasolinas, la Norma 16, posibilite o quite la prohibición a las zonas metropolitanas de Guadalajara, Valle de México y Monterrey el uso de los biocombustibles.

Es un antisentido que tenemos hoy en día en nuestra normatividad que pongo en la mesa como una tarea crítica y prioritaria porque eso sí ayudaría a disminuir no solo el costo de la gasolina, se disminuirán estas toneladas de bióxido de carbono que hoy afectan, sobre todo, a la salud y detonaríamos una industria, una alternativa de empleos, aquí viene en tú presentación, la generación de empleos que generaría el uso de la biomasa, para el desarrollo regional. Muchas gracias.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Más que pregunta fue comentario. Bien, sí, ahorita, nada más voy a hacer un comentario. A raíz de la presentación surgió un tema de coyuntura y desde el punto de vista técnico nos dio una respuesta nuestro invitado, pero quiero aprovechar a comentar que la Secretaria de Energía, Rocío Nahle, nos comenta que no está cancelada la subasta, lo que está es suspendida, en lo que se revisa, recordemos que estamos iniciando un nuevo gobierno federal, estamos tomando apenas como nuevo gobierno federal las riendas de la administración pública y que ya estaba prácticamente con la fecha por concretarse y necesitaba suspenderse, no se está pensando en cancelar.

Además, porque nos mandata una ley de transición energética que tenemos que cumplir ahí claramente los objetivos y para el 2024 tenemos que llegar ya al 25 por ciento, perdón, 35 por ciento. Ya estamos en 25, llegar al 35 por ciento, y es evidente y más escuchando académicos profesionales como quien nos visita hoy, pues ese es el camino que tenemos que seguir y pensando en el cuidado del medio ambiente, pensando en aprovechar esa riqueza tan grande

que tenemos energética en nuestro país, hacia allá tenemos que ir, seguramente habrá informes muy pronto al respecto.

La diputada quiere hacer uso de la palabra.

La diputada Juana Carrillo Luna: Buenas tardes a todos. Una consulta, ¿considera usted que nuestras hidroeléctricas deben ser potenciadas para que den la capacidad que en algún momento tuvieron, y que son además energías limpias y en qué estado cree usted que en este momento se encuentra.

El ciudadano Gabriel Baltierra Jasso: El tema de las hidroeléctricas no toqué esa parte, bueno, también neocombustible me hizo falta por cuestión de tiempo, pero en cuanto a hidroeléctricas nosotros tenemos presas de más de 100 años y estructuralmente no tienen ningún problema, son estructuras que realmente están hechas a la antigüita, podríamos decir.

Y en cuanto a continuar la explotación sobre la zona de los ríos, tenemos que tomar en cuenta que se tendría que hacer una planeación correcta de cuál va a ser la modificación del cauce de los mismos ríos que aunque es una energía limpia, sí tiene un impacto por el paso de los ríos. Estos caudales al final son los que surten diferente flora, diferente fauna, pero en la parte de río abajo e incluso algunas presas pueden llegar a modificar lo que sería la dureza del agua, que al final sí hay una afectación final, pero siempre, cualquier recurso que nosotros utilicemos si se llama renovable, si lo sobreexplotamos, lo podemos volver no renovable.

Entonces lo primero sería, yo recomendaría hacer una evaluación sobre una potencialización que se pudiese lograr a la mejor la adecuación de alguna de las turbinas, la base esencial de la planificación de hidroeléctricas no es la estructura, es la turbina.

Entonces si existe alguna turbina que nosotros pudiésemos modificar, quizás no tendría que llegarse a hacer una nueva presa e incluso el gasto sería mucho menos.

Y bueno, lo que sería una de las ventajas de las hidroeléctricas, es que toda la zona sur, Chiapas, Tabasco, pues podemos aprovechar todo este tipo de energía.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Pues ha sido una participación enriquecedora para esta comisión. Muchas gracias, maestro Gabriel. Espero que en el futuro podamos seguir trabajando aquí aportándole al país a través de esta casa que es la casa del pueblo, y la información que nos pueda compartir a la comisión, siempre será bienvenida, y bueno, felicitarlo por su brillante conferencia de este día, y espero que sea la primera de muchas. Es usted bienvenido aquí.

Aprovecho comentarles a los integrantes de la comisión que en junta directiva, en la anterior sesión, acordamos que en cada sesión plenaria vamos a invitar a un académico para que nos pueda enriquecer con sus conocimientos, con sus investigaciones, para el trabajo trascendental que se hace en esta comisión, y por lo mismo vamos a estar registrando las aportaciones que pueda hacer cada uno de los integrantes de esta comisión, para que estén enterados, ya en junta directiva algunos de los secretarios han aportado nombres que ya hemos ido enlistando para ir siguiendo ahí un orden respetuoso, y quienes quieran contribuir con su aportación, su sugerencia, nosotros con mucho gusto la registramos y les pediríamos que nos dieran los datos de contacto y todo para poder platicar y coordinar bien su futura participación. Pues despedimos a nuestro invitado. Muchísimas gracias y nuevamente felicidades.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: En seguimiento al orden del día entraríamos a asuntos generales. Antes de concederle el uso de la voz a quienes quieran participar, quiero informar a todo el pleno de la comisión que en reunión sostenida con la Secretaria de Energía, con la Ingeniera Rocío Nahle, ella quiere invitarnos a todos a tener una reunión. Está con toda la disposición de dialogar, de escuchar nuestras opiniones, pero también, por supuesto, de darnos a conocer la visión que tiene del reto en función de lo que el

presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador desea alcanzar y sobre todo lograr en este sexenio que está comenzando.

Muy pronto nos dará la fecha, muy probablemente sea en la tercera semana del mes de diciembre. Está tratando de que sea lo más pronto posible, entendiéndolo que está tomando las riendas de su secretaría.

Pero lo que sí nos pidió a través de mi conducto, es que les hiciera llegar una invitación para que podamos participar en los eventos que va a tener el presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador este fin de semana, el día 8 de septiembre en el estado de Chiapas, diciembre, ya ando regresando en el tiempo, de diciembre, en donde en la presa de Malpaso va a dar a conocer la estrategia en materia de energía eléctrica, y el próximo 9 de diciembre, en el puerto Dos Bocas, la estrategia de refinación.

Y posteriormente el 15, que es sábado, 15 de diciembre, en Ciudad del Carmen, nos va a dar a conocer la estrategia de exploración y extracción de petróleo. Están todos invitados.

Yo quiero pedirles que quienes deseen asistir me lo puedan, por favor, confirmar a más tardar mañana porque como ustedes entenderán, se requiere una organización logística, acreditaciones para poder participar y el conducto para hacerlo llegar sería la presidencia, para efectos de que ustedes con tiempo me lo puedan notificar. Entonces les recuerdo, el día 8 es en Chiapas, el día 9 en Tabasco y el día 15 en Campeche.

Muy bien. Si alguna diputada o diputado quiere hacer uso de la voz, en asuntos generales, quien desee hacerlo lo manifieste levantando la mano. Diputado Ochoa.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias, señor presidente. Uno de los temas más importantes que tiene facultad Constitucional la Cámara de Diputados es aprobar el

Presupuesto de Egresos de la Federación, y se ha comentado puntualmente la relevancia que tiene la Comisión de Energía en dicho Presupuesto.

Yo quisiera pedirle aquí en la Comisión, que pudiera quedar registro de un tema que hemos comentado antes en la junta.

El Presupuesto descansa, en términos energéticos, en al menos dos factores: uno, la determinación del precio promedio de petróleo para todo el año, y dos, la cantidad de petróleo que exportaremos como país. Eso multiplicado por el precio nos da la cantidad de recursos petroleros que se tendrán hacia adelante.

Quisiera pedirle, señor presidente, que la comisión fuera informada por los órganos correspondientes, de cuál va a ser el precio de petróleo que se va a tomar como referente para el Presupuesto, y cuál es la cantidad promedio de petróleo que se está estimando que va a tener el país precisamente para integrar el Presupuesto.

Segundo elemento fundamental, es que esta comisión debe de conocer cuál es el presupuesto que se le dará a Petróleos Mexicanos para extraer petróleo, porque ese petróleo de futuro es el que nos permitirá tener información y conocimiento para el Presupuesto del siguiente ejercicio presupuestal, y sí corresponderá a esta comisión el darle seguimiento tanto al monto de inversión que reciba Petróleos mexicanos para extracción de petróleo, como efectivamente la cantidad de petróleo que va extrayendo Pemex a lo largo del siguiente año, lo que nos permitirá contar con una plataforma petrolera creciente para el Presupuesto del año que viene.

En consecuencia, señor presidente, le solicito que se hagan los oficios correspondientes para que se nos entere por parte de la Secretaría de Hacienda y por parte de Petróleos Mexicanos con esta importante información.

En segundo lugar, en materia energética, un tema que hemos debatido en la comisión es la necesidad de que México cuente con tarifas eléctricas más competitivas. Y ciertamente un mecanismo para ello es, como se planteó hoy por el académico, tener tecnología de punta para bajar los costos de generación en todo el país y beneficiar así a las familias mexicanas. La otra herramienta es el subsidio que se le da a las tarifas eléctricas, aprobada en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Yo lo que le pediría, señor presidente, es que esta comisión tenga información mes con mes de cuál es ese subsidio que se va a ir aplicando en las tarifas a partir de lo que se apruebe en esta Cámara en el presupuesto. Y cuál será la insuficiencia tarifaria que recaerá en CFE; es decir, la diferencia entre su costo de generación, su costo de transmisión y de distribución y la tarifa que efectivamente se le haga al usuario industrial, comercial o doméstico. Si el subsidio alcanza para alcanzar esa tarifa no hay insuficiencia tarifaria. Pero si no alcanza el subsidio para alcanzar esa tarifa social, la insuficiencia tarifaria es el costo que recae en CFE y que tendrá que pagar de su patrimonio al final del año. Esa información es muy relevante, para que no terminemos el año afectando a la Comisión Federal de Electricidad o afectando al usuario final por no haberle dado seguimiento mes a mes a ese principio de insuficiencia tarifaria.

Yo le pediría, señor presidente, que la comisión pudiera recibir de parte de la Secretaría de Hacienda, de la Secretaría de Energía y de la Comisión Federal de Electricidad la información puntual para que mes a mes podamos darle seguimiento también a ese importante seguimiento también a ese importante elemento que es la insuficiencia tarifaria. Muchas gracias.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: En la reunión de la Junta Directiva pasada comentábamos el tema, y ahí se informó que al momento de presentar el paquete presupuestal debe venir esa información. En caso de no ser así, de inmediato la solicitaremos por oficio. Y respecto a los otros oficios que giraríamos para efectos de conocer los subsidios

a las tarifas eléctricas mensuales y el costo de producción, con mucho gusto lo hacemos a partir del próximo año, una vez que inicie ya el nuevo ejercicio fiscal.

Adelante, diputada Huerta.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río : Nada más es una pregunta. Si se le está pidiendo a usted una información que seguramente, o pregunto yo ¿si es pública? Y por qué no se pide a Transparencia directamente y lo hacen a través de la comisión. Sólo como una duda.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Sí, cómo no.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Gracias, diputada. Por supuesto que se puede pedir en términos individuales por Transparencia. Mi recomendación es que de términos oficiales la Comisión de Energía haga la petición de esa información, que se informe puntualmente a los miembros de esta comisión, para que la discusión que se tenga en la Junta y en estas reuniones plenarias de la Comisión de Energía contemos con información oficial de cada dependencia pública responsable. Precisamente darle seguimiento tanto al incremento en la plataforma petrolera como al seguimiento del precio internacional de petróleo, por el lado de los hidrocarburos; y por el lado de la energía eléctrica, tanto al precio promedio de generación de energía eléctrica por tecnología, que fue motivo de la discusión del día de hoy, y por otro lado a la insuficiencia tarifaria, que es la diferencia entre el costo de generación, transmisión y distribución y el precio que se le vende al usuario final, tanto industrial, comercial como individual. De esa manera esta comisión tendrá información oficial para poder hacer su trabajo oportunamente.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Sí. Abundando respecto a la petición, y sobre todo derivado de la plática que tuve con la Secretaria de Energía, va a servir esa información para ilustrar el proyecto, el plan estratégico en materia energética que tiene el

nuevo gobierno, y nos va a permitir ir viendo esos avances progresivos en beneficio del usuario final, que es el ciudadano mexicano. Y seguramente esta información nos va a servir para ponderar eso y también enriquecer con nuestra opinión algún aspecto que pueda todavía ser mejorado, seguramente, porque todas las acciones son perfectibles.

¿Alguien más que quiera hacer el uso de la voz?

La diputada Juana Carrillo Luna: En respuesta o en comentario a lo que decía el diputado Ochoa Reza, pues yo quisiera, y hago votos por ello, que aquella inversión que nos prometió la reforma, pues llegara. Porque 760 millones de dólares que hemos recibido a la fecha, de 500 mil millones de dólares presupuestados pues no representa todavía nada. Digo, yo espero y hacemos votos porque eso llegue en algún momento. Eso subsanaría en muchas formas nuestro déficit.

Por otro lado, la cuestión de CENACE... digo, es lógico que tengamos que revisar quién gana diariamente con las subastas. Porque pierde siempre CFE. Y nosotros representamos a la CFE y por lo tanto es la empresa del Estado que sí va a beneficiar obviamente a los ciudadanos de este país con mejores tarifas. Pero si no ponderamos que le vamos a dar la potencia para que CFE se convierta en verdaderamente la empresa social que este país necesita, y ponderamos que las otras empresas, por muy energías limpias... Y no estamos diciendo que estemos en contra de lo que está llegando, y las energías, y las inversiones... Pero a la fecha los únicos que están ganando son las empresas que nos venden a CFE. Y, por tanto, tenemos que tener el tiempo necesario para revisar de qué manera podemos hacer que la visión ciudadana y la gente y las demandas se cumplan, pero a través de potenciar el desarrollo de la empresa del Estado, que sea una empresa social y no como hasta el día de hoy. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Pide el uso de la voz la diputada, y posteriormente, con mucho gusto.

La diputada Sandra Paola González Castañeda: Gracias, presidente. Yo solamente quería preguntar si hay una fecha aproximada para que se reúna la Comisión de Energía con la Secretaría de Energía.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Nos adelantó que podía ser en la tercera semana de diciembre. También ahí vamos a ver si nosotros podemos, porque vamos a estar en plenos trabajos del presupuesto. Pero, digo, la buena noticia o la grata noticia es que ella en particular tiene el interés de reunirse lo más pronto posible con nosotros. Esperemos que sea en esos días. De cualquier forma, en mi calidad de presidente yo estaré al pendiente de esa reunión. De cualquier forma, quienes acepten acompañar al presidente de la República y a ella en las giras que acabo de mencionar hace un momento ahí vamos a tener oportunidad de saludarle y de recordarle de viva voz cada uno de nosotros.

La diputada Sandra Paola González Castañeda: Gracias, presidente.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Diputado Ochoa.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Sí, puntualmente coincido con la compañera diputada que me antecedió en el uso de la palabra, de que los resultados de las subastas o de los contratos con el sector privado deben traducirse en mejores servicios para las familias mexicanas, y deben fortalecer el sector energético nacional y a las empresas productivas del Estado en sus responsabilidades tanto económicas como sociales.

Pero precisamente por eso la continuidad de los contratos y la continuidad de las inversiones dan certeza a que esos beneficios lleguen. Si se ponen en duda los contratos o se ponen en duda las inversiones, pues no llegarán los recursos financieros que tanta falta hacen. Y considero que hay un elemento que nos lo va a demostrar. Cuando llegue el Presupuesto de Egresos, cuando lo contrastemos con las necesidades que se han discutido en esta comisión

y en las reuniones que hemos tenido con la Comisión de Reguladora de Energía, pues veremos que los recursos presupuestales no alcanzarán para todos los objetivos, sociales o económicos, que hemos planteado en las distintas reuniones.

Y de ahí la necesidad del complemento de recursos provenientes del sector privado, que deberán cumplirse de acuerdo con lo que el nuevo gobierno establezca como las reglas de operación para esas inversiones. Pero entre más certeza se le dé a esas inversiones, mayor va a ser el flujo que recibiremos como país de esas inversiones, tanto en energías renovables como en los otros subsectores del sector energético.

Yo hago votos con usted para que efectivamente esas inversiones se traduzcan en empleos y en mejores servicios para la ciudadanía.

La diputada Juana Carrillo Luna: En esa lógica, estoy de acuerdo con usted. La única consulta usted que estuvo representando tanto en la administración pasada es, y entonces por qué no llegaron las inversiones cuando usted estuvo.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Diputada, de hecho sí llegaron y yo le invito que podamos recorrer los parques de generación de energía renovable como los que hizo referencia el investigador el día de hoy, que ya están instalados en el país y funcionando.

El parque de generación fotovoltaica más grande de América Latina está ya funcionando en Coahuila. Tuve la oportunidad de estar en el informe de Miguel Riquelme, el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila, y en el informe mostró un recorrido que hizo él por ese parque, yo le agradecería mucho la oportunidad de que lo recorramos en etas giras que ha establecido en la agenda el señor presidente y con todos los integrantes de la comisión, para acreditar en los hechos lo que sí está versus lo que puede seguir llegando.

El segundo elemento. El sector energético es un sector como otros más que requieren tiempo de maduración en cuanto a las inversiones. Ese tiempo de maduración se puede acreditar dando certeza a que los contratos serán honrados.

Considero que si este gobierno que todos queremos que le vaya bien, acredita esa certeza en cuanto a las inversiones, los resultados se irán acreditando año con año y yo creo que es un elemento adicional que debemos de pedir en esta Comisión de Energía para que se nos informe cómo se van invirtiendo estos recursos.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Adelante, diputada Juana. Y después la diputada Ana Lilia.

La diputada Juana Carrillo Luna: No se trata de hacer un debate, tampoco es un debate y creo que se vale intercambiar opiniones y percepciones. Al final sí hay certeza y su gobierno, el gobierno que usted nos antecedió la tenía, entonces nuestra duda es si la tenía, por qué no se dio el resultado que ustedes esperaron y a cuántos años estamos esperando que esto suceda.

Yo creo que lo que nosotros tenemos que hacer y la verdad es que es el voto de confianza que se le pide al gobierno del presidente de la República, es justamente que nos dejen aterrizar primero todo aquello que es lo que nosotros creemos y lo que se puede realizar de manera muy rápida, porque además la demanda en las ciudades del sector es, las tarifas nunca bajaron, al contrario, se incrementaron.

Entonces obviamente si eso falló porque ahí está el resultado y la ciudadanía lo dice todos los días y toda la gente nos lo está demandando, entonces yo creo que sí tenemos que reorientar obviamente la manera en la que se hicieron las políticas para la generación de energía. O sea, tenemos que cambiar un esquema y ahí sí con todo respeto necesitamos mínimamente de que nos dejen observar qué tenemos y en qué estamos planteados y parados. Gracias.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Adelante, diputada Ana Lilia Guillén, y posteriormente la diputada Merlín.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz: Muchas gracias. Buenas tardes. Las políticas públicas que durante 30 años estuvieron en práctica en el país hicieron ricos a muchos, y pareciera que las inversiones tiene mucho que ver con esto, inversiones son donde se favorecían intereses externos incluso y el empobrecimiento que tuvo el país es palpable, entonces creo yo que mantener esta política que dio resultados de manera parcial y específica a alguien en lo particular, no sería conveniente llevarla adelante porque es seguir castigando a la gente diciéndole que se van a bajar las tarifas, como se dijo siempre con la propuesta de la reforma energética, y la gente se quedó esperando eso, y exigir en este momento que se bajen la tarifas cuando ni siquiera conocemos el presupuesto y tenemos obviamente la amenaza del retiro de inversiones porque no tienen la certeza de las subastas, creo que sería muy lamentable estimular este tipo de situaciones porque nada más les recuerdo, todos vamos en el mismo barco y si este se hunde nos hundimos todos.

O sea, no porque me caiga mal el presidente yo nunca lo pensé y nunca lo dije, que nos vaya mal cuando estaba el licenciado Peña Nieto, decía, es que no es posible. Hace 30 años, cuando se inició este tipo de gobierno las cosas no estaban tan mal y llegamos a un nivel insospechable de daño al país, y lo tenemos en el número de muertos, desaparecidos, por poner un ejemplo, que mucha gente encontró una salida al problema económico de esa manera.

Yo no les pido que le tengan confianza al licenciado Andrés Manuel, pero que nos permitan a los que estamos confiando en las propuestas que él hizo, que le demos para adelante.

Alguien decía, es volver 30 años atrás. Curiosamente yo no sé si alguien de ustedes aquí se acuerda cuando pagábamos 85 centavos el litro de gasolina de aquel peso de hace treinta y

tantos años, porque ahorita la gasolina realmente vale 20 mil pesos para los que no tienen memoria. Hasta ahí le dejo. Gracias. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Gracias, diputada. Adelante, diputada.

La diputada María del Rosario Merlín García: Creo que toda esta situación que vivimos en el sexenio pasado, en el trienio que fue cuando ya empezó a darse, compañeros, vamos a tener mucho tiempo todavía otras reuniones para ver cada uno, revisar y ver cada uno de los contratos que cuando se liberó la energía y fueron muchas empresas las que se acercaron para bajar las tarifas, cosa que resultó contrario, pero démosle la oportunidad, tal vez unos meses más a esas empresas, pero no más a la privatización.

Yo creo que el pueblo está harto de que se le engañe de que van a bajar las tarifas y no bajan, y que esas empresas que hoy están trabajando y que están generando energía y que no se ven resultados en las tarifas de la ciudadanía, a ellos no les interesa que la subasta, que la no subasta, que cuál es mejor, que la de Coahuila, ya ahí sí está generando mucha lana, pero la ciudadanía no se denota eso.

Entonces yo hago la invitación a todos, que en esta nueva generación, nueva administración, en esta comisión que hoy emprendemos nos dotemos de todos los elementos para observar, checar, fiscalizar a cada una de esas empresas y que han dado a la ciudadanía, además de supuestamente energía limpia o energía, dotar de energía y no se ha reflejado en las tarifas.

Próximamente vamos a tener resultados cuando nos den, que agradezco al diputado todos los elementos que nos ha dado, y que igual que nos doten de más elementos, igual los que vengan y él también, porque él ha estado bien, ahora sí que en todo el proceso, desde la aprobación hasta... algunos hemos estado observando de fuera.

Entonces vamos por ello, diputados, diputadas. Queremos el bien para la economía de nuestro país y yo creo que próximamente vamos a tener mayores elementos para analizar cada una de ellas, y hoy sí, hoy sí tenemos que ver por el bien de los mexicanos y mexicanas. Gracias, presidente.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: El diputado Ochoa y después el diputado Saúl Huerta.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias, compañeras diputadas, por sus planteamientos y su visión del país. Nosotros nos unimos a lo que ustedes han planteado en cuanto a que le deseamos lo mejor a México y le deseamos mucho éxito al nuevo gobierno. Advertimos que en el sector eléctrico han llegado funcionarios con gran experiencia y les deseamos mucho éxito en las responsabilidades que tienen para fortalecer el sector eléctrico nacional. Y también señalamos en nuestra contribución que la sustitución de combustibles en el país, que es un proceso que ha tenido su origen en décadas atrás y que se impulsó con gran determinación en el sexenio del presidente Peña Nieto debe continuar.

México generaba gran parte de su energía eléctrica con combustóleo y diésel, que es contaminante y más caro que otros combustibles o que otras tecnologías. El gas natural ahora es un referente para generar energía eléctrica y las energías renovables se han impulsado a partir de las subastas, que fue motivo de la conversación de hace un momento.

Hacia adelante, el utilizar gas natural, el utilizar energías renovables fortalecerá la economía familiar y fortalecerá el parque de generación del país. Si no se llevan a cabo las inversiones en gasoductos y en fuentes de energía renovables el país regresaría a generar energía eléctrica con combustóleo y diésel. Y eso afectaría al medio ambiente y afectaría la economía familiar porque el costo de generación de energía eléctrica promedio en México se elevaría con el consecuente uso de combustóleo y diésel.

Más allá de ideologías lo que propongo es que analicemos los datos técnicos y ciertos que se pueden presentar en la comisión para contribuir a que, efectivamente, este gobierno tenga éxito en materia energética y los mexicanos tengan beneficios en sus bolsillos con las políticas públicas que se impulsen.

Consideramos que el sector privado coadyuva en ese esfuerzo y por eso nosotros abogamos porque se le dé certeza a la inversión para la generación de empleos y la producción de energía de tipos de calidad y con suficiencia y con oportunidad en su suministro.

Por supuesto que seguiremos atentos al debate, pero tengan la certeza que nos une el compromiso con que a las familias mexicanas les vaya cada vez mejor. Muchas gracias.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Diputado Huerta, y posteriormente el diputado Tamez.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: Gracias, diputado presidente. Ojalá y todo ese tecnicismo, toda esa argumentación que hoy vienen a exponer a esta comisión la hubieran usado para bien. Desafortunadamente para México en cada acto de inversión jamás pensaron en el bienestar del pueblo de México, y no pensaron porque jamás se reflejó en los bolsillos de los mexicanos.

No nos equivoquemos, siempre hicieron de cada uno de esos actos un acto de corrupción, y no pueden desmentirlo. Se oye muy bien el tecnicismo, la argumentación, pero el hecho es que este gobierno está decidido por el bienestar de los mexicanos.

Confiamos plenamente en la capacidad, primero, de nuestro presidente constitucional Andrés Manuel López Obrador, y luego, en la capacidad de nuestra secretaria de Energía. Pero sobre todo en la sensibilidad política que nos lleva a que de ninguna manera se va a seguir

privilegiando la argumentación de que no hay certeza y se pueda solamente privilegiar a unos cuantos. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: El diputado Tamez y posteriormente el diputado Ochoa.

El diputado Mario Alberto Ramos Tamez: A mí me gustaría nada más dejar como antesala a las próximas mesas de trabajo, sobre todo a la mesa de trabajo en el tema de hidrocarburos, que se tomara en cuenta algún antecedente para tratar de reducir el tema del IEPS, ese tema. O darle forma al reverso al gasolinazo, que tanto se ha exigido mediáticamente y sobre todo los ciudadanos.

Y exigir a través de esta comisión a la Comisión de Presupuesto, a la Comisión de Hacienda para tratar de acomodar los números y que tampoco sea un boquete al Presupuesto 2019. Pero que sí se vea esa actitud de todos los partidos en darle ahí una reducción al tema de hidrocarburos y que se vea reflejado en el bolsillo de los ciudadanos. Muchas gracias.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Diputado Ochoa, y posteriormente la diputada Mirtha.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Gracias. Diputado Huerta Corona, tenemos una visión diferente de como impulsar el sector energético nacional, pero lo que usted pueda acreditar es que en esta administración se llevaron obras de infraestructura para el beneficio nacional, suministrando energía eléctrica y combustibles de calidad a precios competitivos.

Podremos tener diferencias en cómo van ustedes desde el nuevo gobierno a llevar a cabo los cambios hacia adelante, muy bien, en esta comisión lo discutiremos, solo que sin descalificaciones. Aquí para lo que estamos es para trabajar y contribuir a favor de las familias mexicanas.

Si usted gusta, con toda la apertura podemos analizar los proyectos de infraestructura energética que usted tiene en mente que estuvieron mal y podemos discutirlos. Pero yo sí le pido que vea que en lo que vamos a contribuir desde este grupo parlamentario es a la construcción de un México más fuerte. Que las familias mexicanas tengan un beneficio en sus bolsillos y que tengan un suministro de energía eléctrica constante.

Si el nuevo gobierno tiene éxito en su programa de crecimiento económico, el país va a necesitar un suministro de energía eléctrica superior al 5 o 6 por ciento de crecimiento anual. Ese reto es monumental y requerirá múltiples fuentes de inversión para lograrlo.

Estará en el propio interés del nuevo gobierno en que la inversión pública sea completada por el sector privado. De lo contrario, ese 5 o 6 por ciento de crecimiento no se podrá dar; encontrará cuellos de botella en el sector energético.

Como queremos que le vaya bien al próximo gobierno, como queremos que le vaya bien a México, como estamos a favor de las familias mexicanas, es que contribuimos en el debate con respeto y con conocimiento técnico. Yo le ofrezco que ese sea el debate que tengamos en esta comisión, porque queremos contribuir al desarrollo nacional.

La diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Buenas tardes, diputados y diputadas. Diputado Mario Alberto Ramos, si no mal recuerdo, el Partido MC aprobó el incremento a la gasolina y hoy vienen muy cómodos, junto con el Partido del PAN a pedir que hoy bajemos el combustible.

Decirte que se ha hablado de que se hará el incremento del petróleo para que nosotros podamos tener una gasolina más baja, pero para eso vamos a trabajar. No se desesperen porque se va a lograr. Ya nos lo dijo el presidente el día primero de diciembre, que se cansa ganso.

Entonces, decirle que se va a bajar la gasolina junto con Comisión Federal de Electricidad, que vamos a hacer un buen trabajo. Sé que aquí el diálogo entre todos los partidos se va a dar y me da mucho gusto que, así como dice el diputado Ochoa Reza, que con responsabilidad y mucha disciplina vamos a hacerlo. Sé que vamos a aportar mucho para el bien del país.

Entonces, creo que todos sabemos cuál es nuestra responsabilidad y hay que tomar la responsabilidad cada uno de nosotros, como legisladores.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Diputada Isarema Buenfil.

La secretaria diputada Irasema del Carmen Buenfil Díaz: Pues, compañeros, yo nada más para decirles que recuerden que nuestro presidente nos dijo: “Borrón y cuenta nueva”. Vamos a trabajar por México, sin partidos. Vamos a trabajar por México. No estamos en elecciones. Dentro de tres años nos vemos. Ahorita vamos a trabajar por México.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Muy bien. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz? Antes de que levante la mano alguien más, damos por concluida esta sesión y nos vemos en sesión ordinaria en enero de 2019. Muchas gracias a todos.

---o0o---



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ENERGIA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA

LXIV LEGISLATURA

17 DE ENERO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
 Dip. Manuel Rodríguez González MORENA Presidente			
 Dip. Julio César Angeles Mendoza MORENA Secretario			
 Dip. Laura Patricia Avalos Magaña MORENA Secretaria			
 Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz MORENA Secretaria			
 Dip. Carlos Enrique Martínez Ake MORENA Secretario			

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

 Dip. Estela Núñez Álvarez MORENA Secretaria			
 Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya MORENA Secretaria			
 Dip. Enrique Ochoa Reza PRI Secretario			
 Dip. Irasema del Carmen Buenfil Díaz PES Secretaria			
 Dip. Gerardo Fernández Noroña PT Secretaria			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ENERGIA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA

LXIV LEGISLATURA

17 DE ENERO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

 <p>Dip. Jacobo David Cheja Alfaro MC Secretario</p>			
 <p>Dip. Hernán Salinas Wolberg PAN Secretario</p>			
 <p>Dip. José del Carmen Gómez Quej PAN Secretario</p>			
 <p>Dip. Carol Antonio Altamirano MORENA Integrante</p>			
 <p>Dip. Raquel Bonilla Herrera MORENA Integrante</p>			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ENERGIA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA

LXIV LEGISLATURA

17 DE ENERO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

 <p>Dip. Teresa Burelo Cortazar MORENA Secretaria</p>			
 <p>Dip. Juana Carrillo Luna MORENA Integrante</p>			
 <p>Dip. Riardo Francisco Exsome Zapata MORENA Integrante</p>			
 <p>Dip. Sandra Paola González Castañeda MORENA Integrante</p>			
 <p>Dip. Ana Lilia Guillén Quiroz MORENA Integrante</p>			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ENERGIA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA

LXIV LEGISLATURA

17 DE ENERO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

 Dip. Benjamin Saúl Huerta Corona MORENA Integrante			
 Dip. María del Rosario Merlín García MORENA Integrante			
 Dip. Manuela del Carmen Obrador Narvaez MORENA Integrante			
 Dip. Eulalio Juan Ríos Fararoni MORENA Integrante			
 Dip. Armando Javier Zertuche Zuani MORENA Integrante			

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

 Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera PAN Integrante			
 Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas PAN Integrante			
 Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela PAN Integrante			
 Dip. René Juárez Cisneros PRI Integrante			
 Dip. Manuel Limón Hernández PRI Integrante			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ENERGIA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA

LXIV LEGISLATURA

17 DE ENERO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
 Dip. Alfredo Villegas Arreola PRI Integrante			
 Dip. Ricardo de la Peña Marshall PES Integrante			
 Dip. Armando Reyes Ledesma PT Integrante			
 Dip. Maria Alberto Ramos Tamez MC Integrante			
 Dip. Oscar Bautista Villegas PVEM Integrante			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ENERGIA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA


LXIV LEGISLATURA

17 DE ENERO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

 <p>Dip. Mónica Almeida López PRD Integrante</p>			
---	---	--	--